

JORNADA SOBRE PREVENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN  
EN LOS PROTOCOLOS DE  
UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES  
PRODUCTIVAS

**T&A** TUDÓN  
ABOGADOS

# LEGISLACIÓN

CONVENIO 190 OIT Y  
RECOMENDACIÓN 206

CONSTITUCIÓN  
ESPAÑOLA

LEY 3/2007  
LEY 15/2022  
LEY 10/2022  
LEY 31/1995

# LEGISLACIÓN

RD 901/2020  
RD 902/2020

CONVENIOS  
COLECTIVOS

PLAN DE IGUALDAD  
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN  
DE ACOSO  
PROTOCOLO LGTBI  
CANAL DE DENUNCIAS

CONVENIO 190  
OIT

ARTÍCULO 1.

1. A EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO:

A) LA EXPRESIÓN “VIOLENCIA Y ACOSO” EN EL MUNDO DEL TRABAJO DESIGNA UN CONJUNTO DE COMPORTAMIENTOS Y PRÁCTICAS INACEPTABLES, O DE AMENZAS DE TALES COMPORTAMIENTOS Y PRÁCTICAS, YA SEA QUE **SE MANIFIESTEN UNA SOLA VEZ** O DE MANERA REPETIDA, QUE TENGAS POR OBJETO, QUE CAUSEN O SEAN SUSCEPTIBLES DE CAUSAR, UN DAÑO FÍSICO, PSICOLÓGICO, SEXUAL O ECONÓMICO, E INCLUYE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO



## TRIBUNALES

- ✓ STSJ de Madrid de 26 de enero de 2023: ciberacoso
- ✓ STSJ de Galicia de 15 de septiembre de 2022
- ✓ STSJ de Cataluña de 4 de septiembre de 2001



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

C/ NAVARRA 40, ENTLO.  
CASTELLÓN

C/ COLÓN 1-7º  
VALENCIA

[www.tudonabogados.com](http://www.tudonabogados.com)

